

ACTA DE CODISEC VIII SESION ORDINARIA 2024

En el distrito de Yarabamba, siendo las 3:15 pm. horas, del día martes 27 de agosto del 2024, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad de Yarabamba, el presidente del CODISEC-YARABAMBA, previo su saludo de bienvenida y contando con el Quorum de acuerdo a ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el secretario técnico del comité dio por iniciada la presente sesión ordinaria, contando con la presencia de las siguientes autoridades:

MIEMBRO DEL COMITÉ		CARGO	REPRESENTANTE DE:
01	Sr. José Luis Luna Zapana	Presidente	Municipalidad distrital de Yarabamba (Alcalde)
02	Sr. Ismael Begazo Quenaya	Juez de Paz	Juez de Paz de Yarabamba
03	PNP Víctor Albert Carbajal Gonzales	Comisario	Comisaria PNP Yarabamba
04	Ps. Milagros Huayllasi Chiclla	Promotora CEM	Centro Emergencia Mujer
05	Obt. Mónica Dayana Ogusco Ogusko	Sector Salud	Puesto de Salud Yarabamba
06	Sr. Alex Incacari Callata	Coordinador	Coordinadora Juntas Vecinales Yarabamba
07	Dr. Alex Dante Gallegos Paz	Sector Educación	Director de la IE. Leónidas Bernedo Málaga
08	Abog. Silvia Teresa Pinto Rodríguez	Fiscal Provincial	Ministerio Publico
09	Lic. Liliana Pilar Díaz Salazar	Promoción social	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
10	Ps. Lidia Mamani Mamani	DEMUNA	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo
11	Sra. Yeny Cabrera de Portugal	Sub-Prefectura	Sub-Prefectura de Yarabamba/Quequeña.

INICIO Y DESARROLLO

Se realizo la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el presidente del CODISEC.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura de la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la VII sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 18 de julio del 2024.

Se indico que la cantidad de patrullajes realizados el mes de Julio los cuales fueron de 50 patrullajes y el mes de agosto 45, total se tienen 95 patrullajes,

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Agosto, donde indica que se tiene 50 atenciones de las cuales 5 son emergencias, 5 son urgencias y 40 fueron atenciones primarias.

Se continua con el resguardo de los centros educativos tanto de nivel inicial, primaria y secundaria en el distrito de Yarabamba, se continua con la vigilancia del parque del rio y de los alrededores de los parques derivando a los escolares a sus domicilios después de las clases escolares.

Se participo en el YARAFEST, como parte de las actividades del CODISEC.

Se realizo la charla de prevención a la población en el anexo de San Antonio con la participación de las psicólogas del centro de salud, la PNP, CEM, DEMUNA y del área de seguridad ciudadana, donde se expusieron los tipos de violencia, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se expuso la ley 30364 ley sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y por parte del serenazgo la ley 30314 del acoso sexual en espacios públicos, los números del serenazgo.

Se realizó la charla de prevención con el personal de defensa civil por parte del área del CEM, ley 30364 violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, por parte de la DEMUNA, se expuso los derechos del niño, por parte de los psicólogos se expuso las atenciones que se vienen dando por parte de los psicólogos del puesto de salud, por parte del área de seguridad ciudadana, se viene indicando los números del serenazgo, el servicio de paramédicos que se brinda las 24 horas, el trabajo que viene realizando el área de serenazgo.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva, indica que se va a realizar el curso taller de técnicas de rescate del 9 al 13 de Setiembre, de 3:00 pm a 7:00 pm. y que se tienen 2 simulacros en el mes de octubre y 1 simulacro en el mes de noviembre que lo va a dictar la empresa DIS Perú SAC.

INFORMES

La Srta. Angela Condori de la micro red de Characato informa del centro de Salud de Characato indica de la importancia de formar el Comité Distrital de Salud de Yarabamba, la contraloría está enviando para que se instale este comité, el fin del comité de Salud, La salud es fundamental para la calidad de vida de la población, se debe garantizar todos los mecanismos para garantizar el bienestar de la población, me gustaría que este el agente comunitario, los docentes de los pronois, conocen la realidad de las familias, el ministerio ha sacado un decreto supremo 032 de las instancias de Salud que deben ser elegidos para integrar, toca la instalación distrital de salud, lo que antes se llamaba comité multisectorial de salud, el comité de salud es el espacio de concertación de las funciones y objetivos del sector salud, se va a tener actividades, políticas de salud, si en el distrito hay casos de anemia, el alcalde y los regidores deben de sacar una ordenanza para ver como vamos a reducir estos casos de anemia, usando políticas públicas en salud en el distrito de Yarabamba.

Quiénes integran el comité de Salud.

Esta presidido por el alcalde del distrito, por las personas encargadas de la posta de salud más cercana y por las autoridades que se tiene en el distrito, la secretaria puede estar a cargo de una persona de la posta de salud.

Funciones como comité de salud.

Impulsar los objetivos, planes y estrategias, se tiene 24 actividades, de las cuales se puede escoger unas 2 o 3 para cumplir en el presente año en el distrito de Yarabamba. Nosotros vamos a trabajar en estas actividades por lo cual vamos a involucrar a las comunidades, se va a promover la participación ciudadana, el distrito de Yarabamba forma la mancomunidad y puede realizar actividades más grandes, empezamos a trabajar una vez se apruebe la ordenanza municipal para la instalación del comité distrital de salud. Acreditar a las autoridades que conforman el comité de salud.

No se si se va a instalar el comité distrital de salud el día de hoy, se va a juramentar el día de hoy el comité de salud.

La sub prefecta Yeny Cabrera informa que primero se tiene que sacar la ordenanza y con la ordenanza se puede juramentar el comité distrital de salud.

La Sra. Gloria del vaso de leche informa que ya se ha hecho llegar los documentos por mesa de parte para que se pueda sacar la ordenanza del comité distrital de salud.

La sub prefecta Yeny Cabrera informa que se está haciendo con los niños que se encuentran en los parques, si es efectivo, el Ing. Carlos informa que se está dando el patrullaje todos los días y los alumnos que se están encontrando se están derivando a sus casas y ya no están regresando a los parques. La subprefecta indica que se llame a sus papas para que ellos tengan conocimiento de lo que están haciendo sus hijos. Porque los papas son los últimos que se enteran de lo que están haciendo sus hijos cuando ya

hay consecuencia y lo que nosotros queremos es evitar que suceda eso. Porque como sabemos que los niños regresan a su casa.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla informa que se ha quedado en el aire y si hay la ordenanza del acoso sexual en espacios públicos, porque desde el ministerio de la mujer nos están solicitando una actividad de movilización referencia a una caravana para poder volantear, para poder también coordinar contigo que fecha se va a realizar, también está en stand-by las actividades contra el feminicidio, hasta el momento no se están dando y es algo que mencionan dentro de las actividades del CODISEC, quisiera saber sobre todos esos puntos, la ordenanza, las pegatinas para pegar en los transportes públicos y cuando se puede programar esta actividad de movilización de esta caravana, para poder realizar donde todos los miembros tienen que intervenir para poder realizar esta acción preventiva de acoso sexual en espacios públicos.

El Ing. Carlos Informa que, con respecto a la ordenanza de acoso sexual, ya se tiene en el distrito de Yarábamba, que con respecto a esta actividad se le ha enviado un oficio a la empresa T, pero no se ha presentado a la reunión. La Ps. Nataly informa que esta actividad se tiene que realizar que no es tanto que venga el, sino es darle los alcances de lo que se debe de hacer en caso de acoso sexual que se pueda identificar dentro del transporte urbano, y poder coordinar en qué fecha del mes de setiembre se puede realizar esta actividad, porque si o si se tiene que realizar esta actividad y otro también cual es el plan que se tiene para lo que es la prevención del feminicidio y acá no me dejara mentir la Obtetrix, en este mes de Setiembre se conmemora la prevención del suicidio, no se si es el 17 de setiembre, poder ver estas fechas emblemáticas, para poder intervenir, no se hacer un pasacalle, hacer una actividad grande en la cual se puede poner, este tema del feminicidio, relacionado también a lo que es suicidio propiamente dicho, El Ing. Carlos Mendoza Villanueva indica que el Ing. Jonathan esta escuchando y también se va informar a lo que la instancia a la Gerenta de Promoción Social La Licenciada Lilibiana Díaz para poder coordinar esta actividad, acá también esta la licenciada Lidia para poder cumplir con esta actividad del Feminicidio. Poder ver estos temas que son con respecto al CODISEC, poder ver estos temas por favor Carlos ver las fechas y poder realizar estas 2 actividades, tanto la actividad del feminicidio como también la actividad del acoso sexual en espacios públicos, la cual nos podemos acercar a un paradero en una hora estratégica, identificar a la mayor población posible.

La Sra. Gloria informa que se debe de ver a los colegiales que hacen después de ir al colegio, se van y están consumiendo las bebidas alcohólicas, se debe de realizar intervenciones inopinadas, el Ing. Carlos Informa que se ha realizado la fiscalización a las tiendas y a los restaurantes de los alrededores de los colegios, junto con la PNP, la Subprefectura, la posta de Salud y se les ha indicado a los propietarios, que si vende bebidas alcohólicas a los menores de edad se les va a sancionar, que ya se tiene la ordenanza sobre la venta de bebidas alcohólicas, por lo cual se ve la disminución de la venta de licor y que no se puede consumir en las tiendas, estas fiscalizaciones son de forma continua y se realiza los patrullajes de forma continua.

El Sr. Ismael Begazo Informa que hay una situación, que viene pasando una situación preocupante y como estamos con la presencia de la gerencia de medio ambiente, nosotros sabemos que el ser humano es uno de los factores mas contaminantes, los trabajadores dejan botellas, cartones, bolsas, plásticos en perjuicio de los animales y de los mismos pobladores que viven y eso afecta las cosechas de los agricultores y eso deja un malestar tremendo, los animales ahí casi se han intoxicado, hemos tenido que quitarles dentro de la boca las botellas, si nosotros vamos por donde están haciendo esos trabajos, vamos a observar que prácticamente están llenos de botellas y los cartones de agua que están botados por todos lados, creo que no hay una supervisión de medio ambiente en cada uno de los mantenimientos, no se si es posible hacerlo, que debe de haber un supervisor de medio ambiente, eso yo si se lo ruego, porque yo he sido uno de los perjudicados, sino no lo manifestaría como lo estoy haciendo el día de hoy.

Otro punto importante hay una rejilla en el anexo de San Antonio al ingreso de Sogay, hay una rejilla con una enorme roca, la cual es peligroso, creo que hace dos semanas un señor se accidento que venia con

su carro de Sogay, la luz en esa zona es muy opaca se tiene 2 cuadras que prácticamente no hay luz y nosotros pagamos luz publica a través de nuestro recibo, por favor quisiera que se haga esa gestión mediante SEAL, para que coloque dos postes y tengamos luz, incluso en la noche es oscuro desde la entrada de Quichinihuaya hasta la avenida Arequipa no hay luz es una oscuridad tremenda, hay diversas formas de contaminar el ambiente y una de ellas también es la visual, hemos malogrado con lo que hemos hecho Sogay, ya no sigamos contaminando con banners de poste a poste.

En Sogay hay pocos pobladores, los excursionistas que pasan a visitar ese hermoso pueblo, pero se da con la sorpresa de tener un tremendo banner, ahí en la plaza a la subida de Sogay que no le permite tomar una fotografía y ver lo hermoso que es ese hermoso anexo, de debe evitar poner banner en ese pueblo. Los mantenimientos no pueden estar colocando en los postes, disposiciones de las obras, otro punto la plaza de Sogay es hermosa, hay un armatoste que han puesto en la esquina que no sirve para nada, si se va a utilizar que se utilice sino se utiliza hay que sacarlo, porque eso también es contaminación visual a la plaza. Otro punto se está viendo en la comisaría que hay delitos sobre los benditos canes, que han matado a los animales en la chacra son varios casos desde ovejas hasta terneros, no se si se ha conversado con SENASA, ya hubo una vez debido a la muerte del Huanaquito en Sogay, y las alpacas que tenía el Sr. del Carpio, eso también preocupa, no se si el serenazgo está haciendo sus recorridos para prevenir esos eventos. Hay que hacer llegar a conocer a los presidentes de las juntas vecinales, para que ellos coordinen con los pobladores de seguridad ciudadana.

El Ing. Jonathan informa que se ha realizado la fumigación en Santa Cecilia porque se habían llenado de Hitas las casas pero es por parte de la población, se cría lo que son gallinas y gallos y eso provoca Hitas, y aun así se ha realizado una fumigación preventiva y se le ha indicado a la población que si van a criar animales tienen que ver su limpieza, si con respecto a las botellas de los mantenimientos, en cada ficha se tiene un Ing. de Seguridad SSOMA que tiene cada ficha ellos deben de verificar que realicen su trabajo de tal manera que no haya quejas de la población. También se realiza la limpieza de los desarenadores de las bocatomas y se observa que los caminos están llenos de botellas a pesar de que hay contenedores y contenedor de metal para el reciclaje de botellas, eso es un tema de educación de la misma población, vamos a reforzar ello saliendo a las obras, y también hemos ido a los proyectos agrícolas en donde tienes pesticidas, herbicidas y esos residuos como las botellas se han encontrado en las chacras en las acequias las cuales se han derivado a los contenedores de basura, también se les avisa a ustedes que se ha auspiciado a Cerro Verde para que se ponga un punto de monitoreo más de aire en San Antonio donde hay más población y también estamos solicitando que se haga una mesa de concertación para ver el tema de contaminación, para que la población conozca a que estamos sometidos.

El Ing. Carlos va a hacer llegar a las Gerencias una copia del acta para que se tenga en cuenta la limpieza de los lugares de trabajo de las diferentes obras.

El Sr. Ismael Begazo indica que la solución de la basura que se realiza en los mantenimientos es que haya una bolsa de basura en los lugares donde se realizan los trabajos y que se recolecte la basura y se disponga en los contenedores que se encuentran en los campamentos. Yo pienso que de diferentes maneras se puede solucionar.

El Ing. Jonathan indica que es más que todo de cada gerencia, si se revisa las partidas que se tiene en los mantenimientos ellos tienen partidas para poner reciclaje de botellas, contenedores o puntos ecológicos (donde se colocan cilindros de diferentes colores por el tipo de material a depositar), eso depende de cada gerencia que no lo esté utilizando. Aquí están los regidores y que nos apoyen con la fiscalización y que se cumpla. Porque ellos tienen en presupuesto, las partidas y los profesionales que lo hagan lo tienen, se va a salir la próxima semana para ver a los mantenimientos y si observamos algún mantenimiento que falta se le va a hacer conocer a la gerencia que pertenece, para que se implemente.

El Sr. Ismael informa la ordenanza está clara sobre lo que son bebidas alcohólicas, se tienen bastantes fiestas patronales con orquestas que se van hasta las 4 de la mañana, las cuales son perjudiciales las cuales

se deben de normar, repito políticamente eso de repente no es rentable, pero hay que hacerlo, y por lo menos a una hora por ejemplo a la 1:00 am. porque hay que descansar, hay mucha gente mayor que necesita descansar. Hay que poner un límite a las fiestas patronales que de fe no tiene nada.

El ing. Jonathan indica que se puede normar, el indica que en Caylloma en el pueblo de TUMI se toma 2 veces al año y que a partir de un horario hay ley seca, si se podría normar.

La sub prefecta Yeny Cabrera, indica que sería bueno que se avise a la municipalidad y a la Sub-prefectura para que se puedan dar el documento para que saquen sus garantías, porque como autoridades estamos en la obligación, no solamente la municipalidad sino todos los miembros, que si no se tienen las garantías pueden llevarse a cabo accidentes, estamos mal acostumbrados, ya que no se pide las garantías y si se las da las garantías es hasta cierta hora y no de largo, porque firman un compromiso que si no cumplen la hora van a tener una sanción y se va a tener que cumplir la hora. Muchos nos enteramos hasta el último, enviar un compromiso con la alcaldía que el evento es hasta tal hora. Lamentable no podemos cortar porque son costumbres ancestrales.

El regidor Johan Condori, felicita a la acción de hace poco que ha tenido el serenazgo y la PNP por actuar de manera coordinada y rápida en el robo de animales, me parece muy bien hay que actuar de inmediato, porque de esta manera se frustra el robo de animales, hay puntos que no tiene acceso las camionetas, tenemos 4 motos lineales entonces hay que destinar Sr. alcalde el combustible para estas motos lineales para que patrullen, Carahuaya, la banda donde no hay acceso de las camionetas, y donde se realizan los robos justamente, hacer el patrullaje en motocicleta y evitar el robo, ese día era muy tarde y es muy lamentable que se lleven 2 vacas de un poblador de Yabamba, se tiene 2 motocicletas en el COE hay que ponerlas operativas, con lo que respecta a la basura ya se conversó con los residentes, supervisores, Ing. de Seguridad de los mantenimientos y IOARS, conjuntamente tienen un comité de obra, se ha verificado junto con el comité de obra y se ve que los lugares de trabajos están llenos de botellas cartones y desperdicios, ya que no están haciendo el trabajo como se debe de hacer, se ha solicitado que lleven una bolsa de basura y se pongan todos los desperdicios, que el va a realizar el seguimiento en los mantenimientos para que se cumpla el recojo de los residuos sólidos en obra. Sr. alcalde apoyemos lo que es salud, apoyemos lo que es seguridad ciudadana, si se observa que continúan dejando basura hay sanciones.

El presidente del CODISEC Sr. José Luis Luna Zapana, pide las disculpas del caso por la demora, porque se presentó una reunión de emergencia de la Mancomunidad, si bien es cierto felicitarlos a los señores del serenazgo, pero a la vez hay una queja que se tuvo un llamado de la comisaria para el apoyo correspondiente, estamos a un paso, primero llegan los de Quequeña y los de Yabamba Brillan por su ausencia, creo que se les entra por un oído y se les sale por el otro, ya se ha quedado en varias oportunidades el apoyo en coordinación con la policía, estamos haciendo caso omiso, o no quieren hacer caso o de repente no les dará la gana de apoyar, entonces no es posible que la camioneta de Quequeña venga inmediatamente y la de Yabamba brille por su ausencia, también felicitarlos por el actuar que han tenido, si bien es cierto tenemos 2 motocicletas y tenemos 2 en defensa civil que aun falta regularizar documentos, cual es el motivo de que no se muevan las 2 motocicletas operativas, se ha dicho si se tiene personal con licencia para motos, para que nos ha donado cerro verde, si no se utilizan las motocicletas, para que estamos pidiendo, mejor no pidamos nada, hay que ver que personal tiene su licencia, e implementar si es que le falta casco, de repente rodilleras, por favor apoyarnos Carlos por favor, ya son varias veces que se esta tocando el tema de las motos, al igual que los mantenimientos que dejan botellas, eso viene de casa, ahora si es que la gente no esta acostumbrada a cumplir esas reglas, estamos en las reuniones que tenemos de 5 minutos, en cada mantenimiento ahí reforzar, capacitar nuevamente, razón tienen los agricultores, vienen los mantenimientos dejan botellas, plásticos, los táperes y tienen razón y la molestia esta en todas las personas, no me gustaría que me dejen en mi chacra todos los desperdicios, en cada mantenimiento hay un ingeniero de seguridad, las chacras son importantes no se debe de dejar desperdicios.

El ing. Carlos indica que se van a poner operativas las 2 motocicletas que está escuchando el Ing. Jonathan, que se viene apoyando en todas las urgencias y emergencias que se presentan, que no se está limitando el apoyo, el personal de serenazgo tiene la disposición de salir así sea fuera de la jurisdicción.

La subprefecta indica que sería bueno ustedes como municipalidad, ustedes hacer un documento que devolver a encontrar basura en el mantenimiento se va a tener una sanción y lo firmen que no se quede solo en palabras, que, si se ha hecho reiteradamente y se sigue con lo mismo, remitir con un documento y si se vuelve a observar acatar la sanción que se les pueda dar, de repente es la única manera de poder tener un cambio y ya no botar sus residuos.

El presidente del CODISEC, informa que esa es una manera correctiva que se tiene que ver tanto con el frente de defensa como con el sindicato, porque es bueno comunicarles, porque si de repente pasa lo mismo, acaba su mantenimiento, descansa ese personal unos 3 meses, 4 meses, y esa misma gente entrara posteriormente de manera que sientan.

La subprefecta Yeny Cabrera indica que sería bueno con un documento y que ellos firmen, para que si volviera a ocurrir no haya reclamos del personal que trabaja en obra.

El regidor Johan indica que, si el supervisor y el residente ponen una persona que recoja los desperdicios una hora antes, en todos los trabajos, sería una medida correctiva, y evitar que las personas dejen botada toda la basura, como dice el Sr. alcalde eso nace de casa.

El regidor Zenón, felicita a todos por la asistencia, con respecto a lo que es medio ambiente, viene trabajando, que se cuenta con un equipo técnico y que se tiene un ingeniero de seguridad que se dedica a ver temas de seguridad como de medio ambiente, pero también nosotros mismos como agricultores contratamos gente de afuera para que trabajen la chara, diariamente vienen a trabajar la chacra unas 100 personas, de las cuales el 60 % traen botellas, nosotros como municipalidad vamos a ver con gente de medio ambiente, hacer una limpieza general, para la próxima semana quisiera yo que con respecto a la violencia familiar en la próxima sesión se muestre las estadísticas, con respecto a la comisaria, al juez ver cuál es la estadística mensual para ver si es que estamos subiendo, estamos bajando, porque con todos estos programas debe de bajar la incidencia, generalmente las charlas o las reuniones de las mañanas mas van al tema de seguridad y no se va a los programas familiares, se deben de acercarse y hablar con las personas del mantenimiento ya que es población, por lo cual es bueno ver las estadísticas.

Se ha hecho la verificación junto con el Sr. alcalde y se observa lugares que no tienen la adecuada iluminación y esto se debe principalmente a que no se encuentran casas habitadas en muchos lugares y cuando se va a hacer SEAL, no se puede solucionar. Se ha quedado que se va a sacar un proyecto para iluminar todos los lugares que falta y hay que adjuntar todas estas observaciones. Esto va a demorar un poco, pero lo que indico el Sr. alcalde de que se podía poner en ciertos sitios luz con paneles solares, para dar solución, porque en si es oscuro y peligroso, por ejemplo, en San Antonio, los chicos juegan de 9 a 10 de la noche de ahí los chicos se van a sus casas, ya se esta trabajando con la gerencia de promoción social y que bien que se toquen estos temas acá, ya que están asistiendo todas las autoridades prácticamente. Están todos los sectores para mejorar todos los servicios en Yarábamba.

La Ps. Lidia Mamani de la DEMUNA, informa que es muy importante su aporte, pero mencionarle también que nosotros ya reuniones atrás, bajo acta ya se están realizando las actividades de charlas en diferentes mantenimientos obras, las diferentes áreas de promoción social a nivel de municipio, hoy día se ha quedado de que van a realizarse en todas las gerencias, ya se ha conversado para que con GIDUR nos pase las lista de todos los mantenimientos y la lista son ellos los que nos indican los días, las horas, para nosotros también no afectarlos en sus actividades de obras, ellos nos dicen la hora y nosotros nos estamos acercando con nuestro equipo de instancia, participa generalmente lo que es centro de emergencia mujer, comisaria, seguridad ciudadana y ahora estamos saliendo también con el puesto de salud de Yarábamba, con el área de salud mental con las psicólogas, estamos en ellos y justamente porque se les esta brindando la información necesaria, para que las personas que estén pasando por hechos de

violencia sepan que hacer, seguramente si hay un incremento de denuncias, pero no porque la violencia se haya incrementado, sino como que hubiera estado oculta y ahora se esta denunciando, saben como actuar, saben donde acudir, hemos empezado y seguimos en ello, y vamos hacia adelante, también hacer presente ya que tenemos la presencia del director de la institución educativa de secundaria Leónidas Bernedo Málaga, nosotros nos reunimos con las psicólogas del centro de salud de Yarabamba y poder ver la problemática que se presenta, y de las diferentes instituciones educativas, se tiene pocas referencias, de la institución educativa Leónidas Bernedo Málaga, entendemos de que usted recién se ha sumado poco tiempo en la institución educativa, para que por favor pueda hacerle presente a los psicólogos que están en las instituciones educativas para que sepan como actuar y de que instituciones mandar las referencias de acuerdo a la problemática que presenten los diferentes alumnos, entonces si por ejemplo es un problema de conducta, es un problema que necesita terapia, primero lo va ha identificar el psicólogo de la institución educativa y lo va ha referir, si necesita terapia al puesto de salud de Yarabamba, son en otros casos específicos que quizá si se tenga que referir a DEMUNA y en otros casos quizá mas graves la denuncia a la comisaria, de todas formas nosotros nos vamos a estar apersonándonos nuevamente para poder conversar, con la psicóloga de la institución educativa para que se lleve de la manera adecuada para ver este tema de las referencias y por favor también coordinar para poder tener una capacitación también con los profesores para que ellos también sepan como actuar, porque ellos también están directamente con los alumnos.

La regidora Yesenia indica que se han abordado algunos de los temas porque hay muchos temas importantes, Sr. Alcalde propongo no solo trabajar a nivel de los mantenimiento sino también a nivel del distrito, podríamos enfocarnos ha hacer un proyecto ya a nivel distrital, porque si nosotros recorremos calles, si recorremos parques recreativos, si encontramos contaminación y de todo tipo, propongo trabajar lo que es contaminación a nivel distrital y quizá hacer un proyecto integral y agresivo desde la casa hasta los colegios e instituciones a nivel de distrito, propongo que se continúe con la salida de las psicólogas a los diferentes mantenimientos que tiene el distrito y no solo tocar temas generales, sino estilos de crianza, trato al niño, que es muy complejo porque el problema social de los niños y adolescentes está en el núcleo familiar y la familia y si tenemos, full problemas sociales, partiendo de la familia que es núcleo social, entonces señorita Lidia considero y que sean temas muy exclusivos y específicos porque el 99 % son padres de familia y tenemos problemas de niños de nivel inicial y los dejan todo el día, es mas lo dejan en los programas hasta las 5 Pm. Entonces de que estamos hablando el vinculo entre padre e hijo esta roto y desde los 2 añitos, entonces ese niño como va ha crecer, con respecto a los canes, se sugiere que el que tiene una mascota lo debe de tener en casa así sea peligroso o no, eso es una responsabilidad como ciudadano, entonces también fomentemos, esto o sacar una campaña. Donde se prohíba que ningún animalito pueda estar fuera de casa.

El director del centro Educativo de Secundaria Leónidas Bernedo Málaga, felicita al serenazgo por el trabajo que viene realizando con la derivación de los escolares a sus casas. También informa que el 31 de Setiembre se va ha tener una reunión con los padres de familia para que se pueda dar las charlas de prevención.

El Ing., Carlos informa que en la próxima reunión va ha mostrar los delitos que se vienen reportando en el distrito de Yarabamba, la incidencia delictiva.

PEDIDOS

- ✚ Se pide que se trabaje con las diferentes gerencias, para que se pueda dar las charlas de prevención en los diferentes mantenimientos.
- ✚ Se pide que se informe a los diferentes mantenimientos que se debe de disponer los residuos en contenedores o bolsas de basura, para no afectar a los agricultores.
- ✚ Se pide que se trabaje en los lugares donde falta iluminación ya que es un peligro para la población.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2024

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



ACUERDOS

- Se acuerda que se va a poner operativas las 2 motocicletas y que se va a verificar que estas cuenten con todos sus implementos de seguridad.
- Se acuerda que se va a hacer llegar el acta de esta sesión a las diferentes gerencias, para que se trabaje en la disposición de los residuos sólidos en obra.
- Se acuerda que se le va a hacer llegar el acta a la gerencia de promoción social para trabajar con las actividades de Femicidio y acoso sexual en espacios públicos.
- Se acuerda asistir el día sábado 31 de Setiembre al colegio Leónidas Bernedo Málaga para que se pueda dar una charla de prevención a los padres de familia, con la presencia de las psicólogas del puesto de salud.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 5:35 pm. horas se levantó la sesión firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

Sr José Luis Luna Zapana
ALCALDE
PRESIDENTE ALCALDE DISTRITAL

JUEZ DE PAZ

COMISARIO PNP DE YARABAMBA
CHUI CESIRAMOS JESSICA
S3. PNP.

PROMOTORA DE CEM

REPRESENTANTE SECTOR SALUD

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
Alex Luacesi Cantillo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Lidia Agita Mamani Mamani
DEFENSOR DEMUNA
C.Ps.P 13318
DEMUNA

FISCAL PROVINCIAL

SECTOR EDUCACIÓN

GER. PROM. SOC. Y DESARROLLO

SUB-PREFECTURA